UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

INSTITUTO A.P. CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA N° 101/2004

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de Agosto del año dos mil cuatro, siendo las quince horas, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Tratamiento nota de fecha 03 de Agosto de 2004, presentada por el Dra. Encarnación SOBRINO, solicitando designación interina para la Lic. María Laura GILLI, en el cargo de Profesora Adjunta, para la Asignatura "Problemática Socio-antropológica.
2. Tratamiento nota de fecha 24 de Agosto de 2004, presentada por la Lic. Ada B. CARACCIOLO, Coordinadora de la Carrera Lic. en Sociología, solicitando designación interina para la Lic. Matías GILETTA, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Semi Exclusiva.
3. Tratamiento Resolución de Consejo Superior de la U.N.V.M. Nº 059/2004, derivada al Instituto A. P. de Ciencias Sociales, para dar tratamiento a la solicitud de auspicio para las "Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Jornadas Latinoamericanas 'Poder hacer otra Sociedad. Un desafío para el pueblo argentino y todos los pueblos latinoamericanos".
4. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Semi-Exclusiva – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología de la Investigación en Comunicación".
5. Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II".
6. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Problemática Económica".
7. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Matemática Financiera".
8. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teorías de la Administración" (Resolución de Dirección Nº 138/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
9. Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teorías de la Administración".
10. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Economía de los Recursos" (Resolución de Dirección Nº 146/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

11. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Problemática Económica" (Resolución de Dirección Nº 147/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.).
12. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Análisis Político" (Resolución de Dirección Nº: 148/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.).
13. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Epistemología de las Ciencias Sociales" (Resolución de Dirección Nº: 149/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.).
14. Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría Política I" (Resolución de Dirección Nº: 150/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.).

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante LA ROCCA MARTIN, quien preside esta sesión, pide al Auxiliar Administrativo a cargo de la Secretaría de Consejo Directivo, Agente Nelson SCAUSO, que constate el numero de consejeros presentes, a saber: ----------

Consejeros	Claustro	Asistencia al comienzo de la Sesión	Se incorporan con posterioridad	Se retiran con posterioridad
Bressan, Juan Carlos	Profesores	Ausente	----------	----------
Damián, Daniel	Egresados	Ausente	----------	----------
Garrido, Pablo	Profesores	Ausente	----------	----------
La Rocca, Dante	Director	Presente	----------	----------
Mansilla, Gabriela	No-docente	Presente	----------	----------
Molina, Silvio	Alumnos	Presente	----------	----------
Paredes, Aldo	Profesores	Presente	----------	----------
Rizzi, Franco	Alumnos	Ausente	----------	----------
Sader, Gustavo	Profesores	Presente	----------	----------
Seggiaro, Carlos	Profesores	Presente	----------	----------

Acto seguido el Sr. Director solicita al Secretario de Actas constate la presencia de los representantes de las carreras articuladas entre los niveles terciarios y el Instituto A. P. de Ciencias Sociales quienes integran este Cuerpo Colegiado con voz y sin voto, a saber: ----------

Representante	Nivel Terciario	Carrera Tramo Universitario	Asistencia
Mossello, Fabián	INESCER	Lic. en Ciencias de	Ausente

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

		la Comunicación	

Constatado el número de consejeros presentes - SEIS (6) incluido el Sr. Director - y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director da por iniciada la presente sesión. -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto Nº 1º del O.D.: "Tratamiento nota de fecha 03 de Agosto de 2004, presentada por el Dra. Encarnación SOBRINO, solicitando designación interina para la Lic. María Laura GILLI, en el cargo de Profesora Adjunta, para la Asignatura "Problemática Socio-antropológica".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento. ----------
Una vez finalizada la misma comenta que la Profesora Laura GILI cumplía las funciones de "Profesor Adjunto" correspondiente al Profesor Pablo VAGLIENTE, a quien reemplazó durante el anterior año académico en el espacio curricular "Problemática Socio Antropológica", por estar el mencionado Profesor en goce de licencia y con disminución de dedicación a raíz de estar cursando un Doctorado, cumpliendo actividades solamente en la Extensión Áulica de esta Universidad Nacional en la Ciudad de Pilar. Destaca además, que la Profesora María Laura GILI goza de buen prestigio profesional y compromiso con la materia y la Universidad. Luego emite las siguientes consideraciones, a saber:

- El espacio curricular "Problemática Socio Antropológica" pertenece al C.B.U., si bien por su temática está incluido en el área del Instituto A. P. de Ciencias Sociales. ----------
- La Profesora mencionada no tiene antecedentes en el cargo solicitado en ninguna otra Universidad, que se tenga conocimiento. En este punto recuerda a los Sres. Consejeros sobre el criterio del Sr. Rector en cuanto a las designaciones interinas, que revista el mismo cargo solicitado en otra Universidad. ----------
- La Lic. GILI tiene nombramiento de cargo otorgado por el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, es decir que no pertenece al cuerpo docente de nuestro Instituto A. P. ----------
- Concluye en que se debe enviar la nota en tratamiento al Instituto A. P. de Ciencias Humanas, a efecto se evalúe la solicitud de designación en el cargo de Profesora Adjunta. ----------

Visto la nota de la Profesora Dra. Encarnación SOBRINO y las consideraciones precedentemente volcadas, el Sr. Director mociona el pase de la solicitud de aumento de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos a Profesor Adjunto para la Profesora Lic. María Laura GILI, al Honorable Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, a efecto de su evaluación y posterior resolución. ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Previas deliberaciones de los Sres. Consejeros se somete la moción del Sr. Director a votación, resultado **aprobada por unanimidad.-** ----------
Acto seguido se lo faculta al Sr. Director con el objeto de que emita nota dirigida al I.A.P.C.H., a fin de ilustrar sobre lo resuelto en el tratamiento del presente tema.- ------

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 2º: "Tratamiento nota de fecha 24 de Agosto de 2004, presentada por la Lic. Ada B. CARACCIOLO, Coordinadora de la Carrera Lic. en Sociología, solicitando designación interina para la Lic. Matías GILETTA, en el cargo de Auxiliar de 1º dedicación Semi Exclusiva".-

El Sr. Director procede a dar lectura de la nota en tratamiento, de la cual se despende que tal solicitud se realiza a fin de dar curso a la inserción académica de recientes egresados de esta Universidad y de cubrir las necesidades emergentes de distintas asignaturas a las que se afectaría al Lic. Matías Francisco GILETTA, a saber: "Problemática Socio Antropológica", "Seminario Taller La Universidad: Problemáticas Actuales en Debate" y "Seminario sobre la Realidad Local y Regional" (modalidad taller). Finalizada la lectura de la misma se emiten las siguientes consideraciones: ------
El Consejero SADER manifiesta que la nota en tratamiento no está firmada por la Profesora responsable del espacio curricular "Problemática socio Antropológica". --------

- Todo pedido de designación interina es evaluado previamente entre el Profesor responsable de la asignatura y el Coordinador de Carrera a la que pertenece, y es éste quien lo eleva a Secretaría académica y al Sr. Director, como en la nota en tratamiento. ----------
- Debe ser el responsable del Espacio curricular quien solicite y el Coordinador de Carrera quien avale tal solicitud. ----------
- Toda solicitud de designación interina que ingresa a este Cuerpo para su tratamiento, está previamente acordado con con el docente responsable de la asignatura y el Coordinador de Carrera. ----------
- Si se han establecido pautas mínimas para evaluar las solicitudes de designación, deben ser cumplidas. ----------
- La Lic. Ada CARACCIOLO es docente responsable del Espacio Curricular "Seminario Taller La Universidad: Problemáticas Actuales en Debate", integra el cuerpo docente de "Seminario sobre la Realidad Local y Regional" (modalidad taller) y es la Profesora Coordinadora de la Carrera Licenciatura en Sociología. ----

Acto seguido el Sr. Director pone a consideración de los Sres. Consejeros la solicitud en tratamiento, mocionando se someta su aprobación a votación. ----------
Puesta a votación la moción del Sr. Director, resulta **aprobada por mayoría** con cinco votos a favor y uno en negativo emitido por el Consejero Molina quien considera que no se han cumplido con las pautas establecidas para la correspondiente evaluación de la designación.- ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

A continuación se procede al tratamiento del punto 3º del Orden del Día: "Tratamiento Resolución de Consejo Superior de la U.N.V.M. Nº 059/2004, derivada al Instituto A. P. de Ciencias Sociales, para dar tratamiento a la solicitud de auspicio para las "Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Jornadas Latinoamericanas 'Poder hacer otra Sociedad. Un desafío para el pueblo argentino y todos los pueblos latinoamericanos' ".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución referida. ----------
Una vez finalizada la misma, comenta a los Sres. Miembros de este Cuerpo Colegiado, que el Consejo Superior no otorgó el auspicio solicitado ya que está convenido que cuando la solicitud proviene del Rector o del Consejo superior de otra Universidad, es el se mismo Cuerpo homónimo de esta Universidad quien debe otorgar el auspicio. En caso de ser una Facultad u otra Institución quien lo solicita, se deriva al Consejo directivo del Instituto A. P. pertinente a ese tema. Es ese el orden de reciprocidad establecido por el Consejo Superior de la U.N.V.M. ----------
Prosiguiendo con su alocución, considera que el evento en tratamiento aborda una temática que es una visión social de la historia, conforme surge del título "Sextas Jornadas Nacionales y Terceras Jornadas Latinoamericanas Poder hacer otra sociedad. Un desafío para el pueblo Argentino y todos los pueblos latinoamericanos", cuya realización se prevé para los días 15 y 16 de Octubre de 2004, considera que al estar organizado por la Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario, es una temática que debería tratarse en el Consejo Directivo del Instituto A. P. de Ciencias Humanas, por su pertinencia en el área. --------

Luego de evaluadas las consideraciones realizadas por el Sr. Director y emitidas las correspondientes deliberaciones entre los Sres. Consejeros, se aprueba por unanimidad girar la Resolución en tratamiento al Honorable Consejo Directivo del I.A.P.C.H. para su consideración. ----------

Continuando con el orden del día se procede al tratamiento del punto 4º: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Profesor Titular o Asociado o Adjunto – dedicación Semi-Exclusiva – Unidad Coordinadora: Investigación Social – Área: Metodología – Asignatura: "Metodología de la Investigación en Comunicación".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo Nº 3076/02 - Anexo 02) mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Lic. Roberto VON SPRECHER, Lic. Raúl RODRÍGUEZ y Dra. Silvia ROMANO; dejando constancia que no se hizo presente el veedor estudiantil –

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de la única postulante presente en el Acto de la substanciación del referido concurso, Profesora Dra. Paulina EMANUELLI, concluye en forma unánime que la postulante EMANUELLI cumple con los requisitos de competencia y de motivación para ocupar el cargo de Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva, objeto del concurso. ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 3076/02 - Anexo 01. ----------
b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 299 a 300 del referido Expediente. ----------
c) PROPONER la designación de la Profesora **Dra. Paulina Beatriz Emanuelli (DNI 11.746.494)** en el cargo efectivo de Profesor Titular con dedicación Semi Exclusiva en la unidad coordinadora, área y asignaturas objeto del Concurso en tratamiento. ----------

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director del Consejo Directivo resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----------

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 5° del 0. D.: "Tratamiento Aprobación Dictámen Concurso Profesor Adjunto – dedicación Tiempo Completo – Unidad Coordinadora: Sociología – Asignatura: "Sociología General", "Sociología Sistemática I" y "Sociología Sistemática II".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento (obrante en Expediente Administrativo Nº 4285/2004 - Anexo 04) mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Lic. María del Rosario PIERRI, Lic. Graciela Isabel ROCCHI y Dra. Encarnación SOBRINO; con la presencia de la veedora estudiantil, alumna Nadia CARONNI – luego de evaluados los antecedentes, la clase de oposición y la entrevista de los tres aspirantes presentes: Mgter. Paula PAVCOVICH, Lic. Virginia SABATTINI y Lic. Jorge SCARPARO, concluye en forma unánime que la postulante PAVCOVICH cumple con los requisitos de competencia y motivación para ocupar el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Tiempo Completo, objeto del concurso. ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el procedimiento seguido para la substanciación del Concurso referido, tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 4285/2004 - Anexo 04. ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 250 a 254 del referido Expediente. ----------

c) PROPONER la designación de la **Mgter. Paula Inés PAVCOVICH (DNI 16.347.145)** en el cargo efectivo de Profesor Adjunto con dedicación Tiempo Completo en la unidad coordinadora, área y asignaturas objeto del Concurso en tratamiento. ----------

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director del Consejo Directivo resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----------

A continuación se trata el punto 6º del orden del día: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem - Espacio Curricular: "Problemática Económica".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Lic. Fernando PAPPATERRA, Dra. Sonia CALVO y Cr. Elías HARARI – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Franco VIDORET – resolvió por unanimidad recomendar al alumno VIDORET a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Problemática Económica". ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 24 de Agosto de 2004, para la provisión de seis (6) cargos (uno correspondiente a cada extensión áulica y cuatro para Villa María) Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Problemática Económica", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04416/04 Anexo 18. ----------

b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 32 del Expediente referido. ----------

c) DESIGNAR al Alumno **Franco Andrés VIDORET (D.N.I.29.650.972)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Problemática Económica". ----------

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 7° del 0. D.: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem - Espacio Curricular: "Matemática Financiera".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Cr. Carlos DOMÍNGUEZ, Cra. Susana PANELLA y Cra. Cecilia FICCO – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición de la única postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumna Patricia Inés MUSA – resolvió por unanimidad recomendar a la alumna MUSA a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Matemática Financiera". ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 23 de Agosto de 2004, para la provisión de un (1) cargo de Ayudante Alumno Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Matemática Financiera", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04416/04 Anexo 17. ----------
b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 25-26 del Expediente referido. ----------
c) DESIGNAR a la Alumna **Patricia Inés MUSA (D.N.I. 29.182.755)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Matemática Financiera". ----------

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 8º: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teorías de la Administración" (Resolución de Dirección Nº 138/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Teorías de la Administración". ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
Nicolás Salvador BELTRAMINO	14.290.361
Edgardo Carlos VERHAEGHE	8.473.221
Graciela Liana MIGNACO	10.585.007

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
Gloria Silvina LICERA	16.116.779

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 138/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 9º del Orden del Día: "Tratamiento Aprobación Dictamen Concurso Ayudante Alumno – Categoría: Ad-honorem – Espacio Curricular: "Teorías de la Administración".-

El Sr. Director procede a la lectura del Dictamen en tratamiento mediante el cual, el Tribunal constituido – Profesores Lic. Nicolás Salvador BELTRAMINO, Lic. Edgardo Carlos VERHAEGHE y Cra. Gloria Silvina LICERA – luego de evaluados los antecedentes y la clase de oposición del único postulante presente en el Acto de substanciación de concurso – Alumno Marcelo PORTA – resolvió por unanimidad recomendar a la alumno PORTA a los fines de ocupar el cargo de Ayudante Alumno, Categoría Ad-honorem para el espacio curricular "Teorías de la Administración". ----------

Finalizada la lectura del referido Dictamen, el Sr. Director mociona: ----------

a) APROBAR el Concurso de Ayudante Alumno, sustanciado el día 17 de Agosto de 2004, para la provisión de UN (1) cargo Categoría Ad-honorem, para el espacio curricular "Teorías de la Administración", tramitado mediante Expediente Administrativo Nº 04416/04 Anexo 28. ----------
b) APROBAR el dictamen del Tribunal Evaluador obrante a fs. 32-33 del Expediente referido en VISTO. ----------
c) DESIGNAR a la Alumno **Marcelo PORTA (D.N.I. 28.959.579)** a los fines de ocupar un cargo de Ayudante Alumno, categoría Ad-honorem, en el espacio curricular "Teorías de la Administración". ----------

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

Finalizadas las deliberaciones entre los Sres. Consejeros se somete a votación las mociones "a", "b" y "c" del Sr. Director resultando **aprobadas por unanimidad.-** ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 10° del 0. D.: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Economía de los Recursos" (Resolución de Dirección Nº 146/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Economía de los Recursos". ----------

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
ASÍS, Inés del Valle	12.365.288
CALVO, Sonia Cecilia	12.671.171
HARARI, Elías Eduardo	6.651.874

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
BUCCIARELLI, Silvia Beatriz	11.689.933

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 146/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

Continuando con el O. D. se procede al tratamiento del punto 11º: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Problemática Económica" (Resolución de Dirección Nº 147/04 Ad-referendum de Consejo Directivo I.A.P.C.S.)".-

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Problemática Económica".

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
PAPPATERRA, Fernando	11.055.901
CALVO, Sonia Cecilia	12.671.171
HARARI, Elías Eduardo	6.651.874

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
BUCCIARELLI, Silvia Beatriz	11.689.933

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 147/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad**. -----

A continuación se procede al tratamiento del punto 12º del Orden del Día: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Análisis Político" (Resolución de Dirección Nº: 148/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Análisis Político". ----------

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
MONTES, Marcelo Omar	16.942.398
GONZALEZ, Roberto Luis Gustavo	20.604.041
BARBERIS, Eduardo Omar	10.046.050

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
PAREDES, Aldo Manuel	6.607.360

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 148/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.-** ----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto 13° del 0. D.: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Epistemología de las Ciencias Sociales" (Resolución de Dirección Nº: 149/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Epistemología de las Ciencias Sociales". ----------

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
RODRÍGUEZ, Raúl Antonio	8.285.494
MARZOLLA, Eduardo Armando	6.596.418
JUNCOS, Rodolfo	17.628.860

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
EMANUELLI, Paulina Beatriz	11.746.494

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director comenta que ha observado que el Tribunal en tratamiento está conformado por docentes pertenecientes al Instituto A. P. de Ciencias Humanas, siendo que el espacio curricular a concursar es "Epistemología de las Ciencias Sociales". Acto seguido consulta a la Consejera por el claustro "no – docente", Gabriela MANSILLA, sobre el acto de designación de los mencionados profesores para integrar el Tribunal de referencia. ----

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

La Consejera MANSILLA aclara que a partir de la modificación realizada sobre el Reglamento de Concurso para Ayudante Alumno, se estableció que debiendo integrar el Tribunal el Profesor responsable de la Asignatura y, no habiendo en la misma muchos docentes para designar, es el dicho Profesor quien puede proponer a los demás integrantes del tribunal actuante en este concurso. ----------

A continuación el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 149/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.-** ----

A continuación se procede el tratamiento del punto 14º del Orden del Día: "Tratamiento Aprobación Tribunal Concurso Ayudante Alumno – Asignatura: "Teoría Política I" (Resolución de Dirección Nº: 150/2004 – Ad-referendum de Consejo Directivo del I.A.P.C.S.)".-

El Sr. Director procede a la lectura de la Resolución de Dirección en tratamiento, mediante la cual aprueba, Ad-referendum del Consejo Directivo, la siguiente conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los antecedentes y oposición de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso de Ayudantes Alumnos, Categoría Ad-honorem, para el Espacio Curricular: "Teoría Política I". ---------

TRIBUNAL TITULAR

DOCENTE	D.N.I.
Groppo, Alejandro José	20.941.021
Bonetto, María Susana	5.995.399
Montes, Marcelo Omar	16.942.398

TRIBUNAL SUPLENTE

DOCENTE	D.N.I.
Luque, Gustavo Adolfo Martín	8.295.394

Finalizada la lectura de la referida Resolución, el Sr. Director mociona RATIFICAR en todas sus partes lo resuelto mediante Resolución de Dirección Nº 150/2004; APROBAR, en consecuencia, la conformación definitiva del Tribunal Evaluador que actuará en el Concurso referido. ----------

Puesta a votación la moción del Sr. Director resulta **aprobada por unanimidad.-** ----

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar

SIENDO LAS 15:40 HS. Y NO HABIENDO MÁS TEMAS POR TRATAR SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA.- ----------

C. Bressan

Aldo Paredes

Marina Silvio

Galicia Lamilla

C. Seppiano

Ciudad Universitaria - Arturo Jauretche 1555 - C.P. 5900 - Villa María - Cba. - Tel./Fax: (0353) 4539124
Dirección I.A.P.C.S.: E-mail: direccion@ics.unvm.edu.ar - Secretaría Académica: E-mail:academica@ics.unvm.edu.ar
Secretaría de Investigación y Extensión: Tel: (0353) 4539121 - E-mail: investigacion@ics.unvm.edu.ar